

Responsabilidades del Consejero/ra Rotario



Tokio Calderón Hernández

Club Rotario Vallejo

Chairman del Comité Distrital Nuevas Generaciones, Interact y Rotaract.

2017- 2021 Rotary D4170

Responsabilidades del Consejero/ra Rotario

El objetivo principal del Consejero Rotario, es ser el enlace entre el intercambista, el Club, la Familia anfitriona, la comunidad y el Comité RYE del distrito.

- Estar preparado para actuar en **defensa** del intercambista.
- Comunicarse con el intercambista antes de su llegada y mantener por lo menos cada **2 meses** contacto con él y **documentarlo**, enviar esta información al **Coordinador de Consejeros** de su zona con copia al Co-Chair, al RYE Chairman y al Chairman de Nuevas Generaciones.
- Llevar al intercambista y a la familia anfitriona **al Club Rotario anfitrión** para que se presenten y realicen el intercambio de banderines e **integrarlos a las actividades del Club y documentarlo**.

- **Invitar a salir al intercambista** y platicar sobre su **experiencias, necesidades, expectativas**, así como expresarle las **expectativas** que tiene el Club y el Distrito de él, documentarlo y presentar evidencias, en el formato correspondiente.
- **Ayudar** al intercambista a **adaptarse a la cultura y al idioma**, si su Club Rotario cuenta con **Club Interact se sugiere integrarlo**, en caso de no contar con Interact podría integrarlo a algún Club Interact del Distrito.
- **Visitar su escuela** y tener retroalimentación con los directores y/o maestros, colaborar para que participe en actividades positivas y documentarlo.

- **Prevención del abuso físico, sexual y emocional**, estos es, apoyando y **respondiendo oportunamente a las alertas** de los posibles problemas de acoso y/o abuso sexual así como las denuncias respectivas. Atendiendo inmediatamente el caso y dar aviso inmediato. (Solo contamos con **72 horas** para dar aviso a Rotary Internacional).

CON LA FINALIDAD DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE FORMA CORRECTA Y OPORTUNA TANTO EL YEO COMO EL CONSEJERO ROTARIO, DEBERAN DE INFORMAR, ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS Y ESTAR EN CONTACTO EXCLUSIVAMENTE CON SU CO-CHAIRMAN ASIGNADO

El Consejero deberá llenar periódicamente un formato en donde reporta el status del Inbound:

- Familia Anfitriona.
- Escuela.
- Actividades extraescolares.
- Actividades Rotarias.
- Asistencia al Club Rotario Patrocinador.
- Asistencia a sus clases de Español.
- Este formato lo llenará después de cada visita que haga al Inbound **fuera de su casa anfitriona.**
- Cada visita deberá ser respaldada por una o varias **fotos** del Inbound y el Consejero(a).

Formato de Visita del Consejero/ra Rotario

Fecha:

Lugar:

- Nombre del Inbound:
- Nombre del Consejero:
- Club Rotario Patrocinador:
- YEO:
- Familia Anfitriona:
- Escuela a la que Asiste:
- Actividades Extraescolares:
- Asiste con su CR Patrocinador:

Actividades Rotarias y/o Interact:

Resumen de la Visita:

Observaciones:

Firma del Inbound

Firma del Consejero (a)

GRACIAS!!!

Tokio Calderón Hernández

“CADA ROTARIO UN EJEMPLO PARA LA JUVENTUD”

Tel. 55-16-28-24-56

E-mail: direccion@cetma.com.mx